



Memoria Concejalía de Vivienda 2017

El problema de la vivienda, en los términos en que se plantea en la actualidad, requiere iniciativas y actuaciones económicas, sociales y técnicas de carácter diverso y complementario. Las disposiciones legales aprobadas últimamente ponen énfasis en esta nueva orientación, multiplicando y diversificando todo tipo de iniciativas referidas al acceso a la vivienda, la gestión del parque público de viviendas, la rehabilitación, la mediación social en materia de alquiler, etc. .

La necesidad de acercar estas iniciativas al ciudadano otorga a los entes locales un papel protagonista en la garantía del derecho a la vivienda y genera la necesidad de desarrollar estructuras adecuadas para la prestación de estos servicios de vivienda en su ámbito.

Estas son las principales líneas de trabajo:

Reglamento regulador para la adjudicación de vivienda municipal.

Se creará una bolsa de vivienda para regular el acceso a las viviendas municipales de familias y jóvenes que se encuentran con dificultades de acceso a viviendas en régimen normalizado o atender las necesidades de alojamiento a precio de mercado. El resto de viviendas será destinado a situaciones de emergencia social.

Mediación e Intervención Comunitaria

Servicio dirigido a los adjudicatarios de vivienda municipal para gestionar y resolver los conflictos que surgen en la comunidad de vecinos.

Recurso que estará coordinado con el departamento de Servicios Sociales donde el objetivo principal será la promoción y desarrollo de recursos personales y sociales para fortalecer la autonomía de personas vulnerables, facilitando su integración dentro del barrio.

Mesa de coordinación con Entidades Sociales

Debido a la gran labor y el papel que están desempeñando las entidades sociales de la ciudad en la intervención familiar, el equipo del departamento de vivienda se adhiere a esta mesa coordinada por los Servicios Sociales municipales, con el fin de colaborar y trabajar conjuntamente en la mejora de las actuaciones que se realizan en esta materia.

Tramitación de Subvenciones y Ayudas sociales en materia de vivienda

El departamento informa y gestiona sobre diferentes ayudas municipales como de organismos dependientes de otras administraciones:

- Tramitación de Bonificaciones para el alquiler de vivienda municipales
- Tramitación de solicitudes de viviendas de EIGE y viviendas municipales
- -Tramitación ayudas para evitar la pobreza energética
- Tramitación ayudas de alquiler de emergencia social.

Rehabilitación y mantenimiento del parque de viviendas municipales

Contribuir a la promoción y fomento del alquiler de viviendas vacías.

Denominación Partida	Cantidad
Mediació i Intervenció Comunitària	5.000€
Manteniment Ordinari Habitatges Municipals	15.000€
Rehabilitació d'Habitatges	60.000€